UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 038-2019-FCE-CF

Ayacucho, 17 de abril de 2019

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Urcina LOAYZA GÓMEZ, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 7225 de fecha 28 de diciembre de 2018 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, Profesor Principal; Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Profesor Asociado; y Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, Profesora Auxiliar, con Memorando Múltiple Nº 004-2019-DAECH-FCE de fecha 04 de enero de 2019;

Que, el responsable de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando S/Nº de fecha 15 de enero de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 17 de enero de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento de la docente solicitante como **Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva con puntaje acumulado de calificación de 89.60 puntos (75.60 evaluación externa y 14.00 ccoevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 01 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2017 (R.R. 195-2017-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 01 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2020;

Que, en virtud con lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 03 de abril de 2019 y estando al informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, mediante el Memorando Nº 020-2019-DAECH-FCE de fecha 21 de enero de 2019;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 038-2019-FCE-CF

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento de la **Dra. Urcina LOAYZA GÓMEZ,** docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, por el periodo de tres (03) años, comprendido del 01 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2020.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 58 folios para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dra. Urcina LOAYZA GÓMEZ
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO